



**Sr. D. Arturo Gonzalo Aizpiri**  
**Secretario General para la Prevención de la Contaminación**  
**y del Cambio Climático**  
**Ministerio de Medio Ambiente**

Eivissa, 5 de noviembre de 2007

Asunto: Gasoducto Insular isla de Eivissa, Cala Gració-Eivissa

Sr.,

Desde el GEN-GOB, entidad declarada de Utilidad Pública por el Consejo de Ministros, dedicada a la conservación y divulgación de los valores naturales en la isla de Eivissa, queremos exponerle, en relación al asunto de referencia, las siguientes consideraciones:

- Que durante el periodo de exposición pública del proyecto esta entidad ha presentado alegaciones expresando el desacuerdo con la resolución de esta Secretaría General, de nueve de marzo de 2007, de exonerar a este proyecto de la Evaluación de Impacto Ambiental correspondiente. Desde el GEN-GOB somos conscientes de que la negativa electoralista del anterior ejecutivo Balear a que las obras de esta instalación pudieran interferir en las obras de la autovía Eivissa-Sant Antoni ha podido suponer un retraso en su ejecución y que probablemente esto ha impedido simultanear las obras con el consiguiente abaratamiento de costes y ahorro de tiempo, sin embargo ello no es óbice para que se extremen todas las precauciones y se tomen todas las medidas para garantizar la inocuidad ambiental de este proyecto.
- Que, a instancias de la Conselleria de Cultura del Govern Balear, se solicitó informe al Consell Insular de Eivissa sobre la posibilidad de afectación de bienes integrantes del patrimonio histórico. Este informe se obtuvo sobre el trazado inicialmente previsto de esta instalación.
- Que por las partes implicadas se ha anunciado una modificación del trazado que, según parece, tendría como objetivo un menor número de expropiaciones. Sin embargo, a pesar de la anunciada modificación de trazado, este nuevo proyecto no ha sido sometido a exposición pública ni ha sido tampoco objeto de resolución alguna referente a la evaluación de impacto ambiental, impidiendo así los preceptivos trámites de consulta pública previstos en la legislación vigente.
- Que debido a los abusos de poder sufridos durante la pasada legislatura existe en la isla de Eivissa una especial sensibilidad en lo relativo a la importancia de anteponer el Estado de Derecho a cualquier otra consideración, garantizando a los ciudadanos los derechos otorgados constitucionalmente. A este respecto el GEN-GOB considera totalmente fuera de lugar que sea la propia administración quien incumpla flagrantemente la Ley, violando los derechos de los afectados por esta obra, al convocarlos en día y hora señalados en el Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany y no en las fincas objeto de expropiación tal y como obliga la Ley de expropiación forzosa.

Por lo expuesto se solicita:

- Que sea sometido a exposición pública el proyecto definitivo de la obra gasoducto Isla de Eivissa, Cala Gració-Eivissa, para garantizar el derecho de participación ciudadana previsto en la legislación vigente.
- Que la modificación de trazado sea objeto de nuevo informe por parte de la Conselleria de Patrimonio del Consell Insular por la posibilidad de afectación de bienes integrantes del patrimonio arqueológico.
- Que se realice el correspondiente Estudio de Impacto Ambiental, previsto tanto en la normativa estatal como en la autonómica, para este tipo de instalaciones.
- Que para el proceso de expropiación forzosa se sigan escrupulosamente los trámites de notificación para las actas de ocupación y estas sean levantadas sobre las fincas objeto de la misma, de forma individualizada, a fin de garantizar un respeto escrupuloso de los derechos de los propietarios afectados.

Atentamente

Joan Carles Palerm Berrocal  
Presidente



**GEN. Secció Insular del Grup Balear d'Ornitologia i Defensa de la Naturalesa**  
(GOB), l'associació ecologista de les Balears. Entitat declarada d'Utilitat Pública  
C/ Major, 20. Can Llaudis –Dalt Vila– 07800 Eivissa. Apartat de correus 1189  
Telèfon/fax: 971 390674 - [www.gengob.org](http://www.gengob.org) - Correu electrònic: [gen@gengob.org](mailto:gen@gengob.org)